



Bogotá D.C., 19 de Octubre de 2017

Doctora

Gloria Stella Díaz Ortiz

Concejala de Bogotá

Calle 36 No. 28ª - 41

Asunto: Respuesta a su petición verbal – Sesión 17 de octubre de 2017

- 1. Se solicita certificado de disponibilidad presupuestal de la empresa Metro por 186.853 millones.**

Respuesta: Mediante comunicación GG-CA-2017-0581 del día de hoy, informamos que una vez revisadas las proyecciones del presupuesto de la vigencia 2017, se encuentran libres de afectación a la fecha, las siguientes fuentes de recursos:

FUENTE	CONCEPTO PRESUPUESTO DE GASTOS	VALOR (Pesos)
FUENTE EEB	PROYECTO PLMB	178.322.750.654
TRANSFERENCIA ORDINARIA	DISPONIBILIDAD FINAL	1.446.000.000
TRANSFERENCIA ORDINARIA	GASTOS GENERALES	646.410.000
TOTAL		180.415.160.654

El monto restante para completar los \$186.853.000.000, equivalente a \$6.437.839.346, será sustentado con Aportes en Especie, en el marco de la Resolución 1023 de 2017 del Ministerio de Transporte, los cuales corresponden principalmente, a los costos de gestión predial para el desarrollo de los estudios previos a las ofertas de compra del primer tramo de predios para la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), comprometidos presupuestalmente a través del Convenio Interadministrativo 1021 de 2017 suscrito con el IDU.

- 2. ¿Si hay un plan de manejo ambiental, cuál es?**

Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental se encuentra en desarrollo en el marco del contrato de consultoría N° 02 de 2017 suscrito por el Consorcio MetroBog y la Financiera de Desarrollo Nacional, el 23 de enero de 2017 con ocasión de la estructuración Integral del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá que adelanta la FDN.



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Info línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.



Se espera tener los resultados de este estudio a finales del mes de noviembre del año en curso.

3. Teniendo en cuenta que el metro va a absorber demanda de pasajeros de las troncales de Transmilenio, ¿cómo se va a garantizar la sostenibilidad tanto del metro como de Transmilenio?

Respuesta: La transformación de la Avenida Caracas está incluida en el presupuesto, con impactos tan importantes como el mejoramiento radical del entorno y la calidad del aire porque se prioriza la construcción de la infraestructura para peatones y ciclistas. En la fase de operación del metro, el corredor tendrá menos buses troncales en operación.

Así mismo se realizó un ejercicio de optimización de la mano de Transmilenio para ajustar la configuración de la troncal. La nueva troncal Caracas será un troncal adaptada para operar en conjunto con el Metro en donde se optimizan todas las estaciones y se eliminan hasta 4 estaciones para mejorar las condiciones de operación del corredor. La Caracas se convertirá en el corredor por excelencia del transporte público y sostenible de la ciudad, con una oferta amplia y de calidad de transporte masivo y con andes y ciclorutas renovados para todos los usuarios. Así mismo las estaciones estarán y ubicadas en zonas estratégicas para impulsar procesos de renovación urbana que mejoren las condiciones de este corredor.

El recorrido del Metro por la Av. Caracas permitirá bajar la carga en Transmilenio en un 35%.

4. ¿El metro elevado va a ser más económico que el metro subterráneo que nos había propuesto la administración pasada? ¿cuál es la razón para que aún actualizadas las cifras de 2016 se destinen más recursos del Distrito al proyecto Metro de la actual administración que al proyecto Metro de la administración pasada?

Respuesta: El proyecto metro bajo tierra hasta la calle 100, se presupuestó en 13,79 billones con costos de obra de precios de 2014 y con una tasa de cambio al dólar de \$2.474 pesos (presupuesto presentado para aval fiscal en 2015). Al actualizar los 13,79 billones a pesos de año 2017 con la inflación y ajuste de tasa de cambio se llega a 16,55 billones, siendo esta la misma base para compararlo con el proyecto elevado.

El proyecto optimizado que recibió la Declaratoria de Importancia Estratégica con el Conpes 3900 el 25 de septiembre de 2017 cuesta 12,95 billones de pesos, un 22%, menos que el subterráneo y a que además incluye obras adicionales para la ciudad.

Este proyecto incluye:

- Construcción de una línea viaducto de 24 km



Carrera 7 No. 71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Info línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

- Construcción de 15 estaciones, de las cuales 10 estarán integradas con TransMilenio, más el diseño y la estructura para una estación adicional cerca al parque Gibraltar.
- La rehabilitación completa del perfil de la Av. Villavicencio (3,6 km), Av. Primero de Mayo (6,5 km), Av. NQS (0,7km) Av. Hortua (2 km) y Av. Caracas Norte (3,4 km), por donde pasa el metro, para un total de 22,2 km. Esto incluye rehabilitación de los carriles vehiculares y de todos los andenes.
- La construcción de la Ciclo Ruta de Occidente bajo el viaducto (13 km) que suman junto con lo de las otras vías 22,4 carriles bidireccionales de ciclo infraestructura.
- La renovación y/o generación de 276.000 metros cuadrados de andenes y espacio público.

Además de todos estos beneficios, el costo del subterráneo es de 232 millones de dólares por kilómetro, mientras que el Metro elevado tiene un costo de 186 millones de dólares.

La administración pasada presentó el proyecto en Valor Presente Neto: no presentó los costos de financiación del proyecto.

5. **En caso de existir un incremento en los costos de inversión y operación del proyecto, ¿cuáles serían las fuentes que utilizaría el Distrito para cubrirlos?**
6. **¿Cómo se van a financiar las posibles diferencias en los costos de la PLMB?, ¿de dónde se van a cubrir los mayores costos producto de los mayores valores que puedan suscitarse de la elaboración de los estudios de ingeniería de detalle o de la implementación del proyecto?**

Respuesta: En concepto de la Empresa Metro, el presupuesto oficial del Proyecto es la herramienta que contractualmente, contiene la estimación de los costos de la ejecución del proyecto.

En este momento, el proyecto cuenta con la estimación de los costos de inversión inicial (CAPEX) y de operación y mantenimiento (OPEX), requisito exigido en los documentos CONPES 3882 y 3899, y como consecuencia de lo anterior, se expidió el Documento CONPES 3900 que declaró la importancia estratégica del Proyecto Primera Línea de Metro para Bogotá Tramo 1.

Tal y como lo señala el *Informe del estado actual de los Estudios y Diseños de Factibilidad*, "con base en el avance de los diseños realizados, la estimación de cantidades y sondeo de precios unitarios nacional e internacional, se ha llegado a un mayor nivel de precisión de la estimación de costos de realización del proyecto, con un grado de incertidumbre entre el 10 y el 15%."

Adicionalmente, el CAPEX del tramo 1 del proyecto PLMB, prevé un porcentaje del AIU, que incluye los imprevistos del proyecto. La FDN en el *Informe del estado actual de los*



Carrera 7 No. 71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Info línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Estudios y Diseños de Factibilidad señala que el Capex "podrá tener algunos ajustes en la medida que los planos de diseño se vayan terminando, de acuerdo con el alcance y descripción de los entregables indicados en este informe. Sin embargo se considera que la variación puede tender a la baja, dado que se han usado cálculos conservadores."¹

Por una Bogotá Mejor para Todos.

Atentamente,


Andrés Escobar Uribe
Gerente General

C.C. Dra. Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.
Dra. Dalila Hernández, Secretaria Jurídica Distrital
Dr. Juan Pablo Bocarejo, Secretario Distrital de Movilidad.
Dr. Andres Ortiz, Secretario de Planeación Distrital
Sr. Diego Sanchez, Gerente Estructuración Financiera de Desarrollo Nacional

Proyectó: Daniel Isaza – Gerente Estructuración
Sandra Gracia – Profesional Gerencia General
Fabián Gómez – Profesional Gerencia Administrativa
Revisó: Luisa Fernanda Mora – Jefe Oficina Jurídica



¹ Página 134. Informe del estado actual de los Estudios y Diseños de Factibilidad